

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, septiembre 11 de 2025

Señores

SALA ADMINISTRATIVA

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud, me permito informar que la ASISTENTE SOCIAL, Dra PAULA ANDREA SERNA CAREMONA, que en propiedad se desempeña en este Juzgado, tiene a su cargo las siguientes funciones.

- IMPULSAR PROCESOS DE REVISION DE INTERDICCIÓN: AUTO INICIAL, VISITA SOCIAL PARA REALIZAR Informe de adjudicación de apoyo, proyecto de protocolo y sentencia conforme la ley 1996 de 2019
- SEGUIMIENTOS a los INFORMES DE ADJUDICACION DE APOYO: requiriendo a la persona de apoyo, revisión del mismo, y auto que pone en conocimiento.
- IMPULSO PROCESOS DE ADJUDICACION DE APOYO: Estudio de demanda, admisión, notificación, visita socio familiar para elaborar informe de adjudicación de apoyo, proyecto de audiencia, sentencia.
- Realizar visita socio familiares, entrevista de las partes y menores involucrados, elaboración de respectivos informe social- prueba pericial para procesos de visitas, alimentos, custodia, privación patria potestad, divorcio donde están involucrados niño, niñas y adolescentes, permiso de salida de país, entre otros.
- Trámite completo de amparos de pobreza, desde la concesión hasta la posesión del profesional del derecho.
- Trámite de proceso homologación de sentencia nulidad eclesiástica, divorcio de mutuo acuerdo, desde la admisión hasta la sentencia, incluido la remisión de oficios que en ella se ordenen.
- En reparto con los sustanciadores y el secretario, adelanta proceso de homologación de decisiones administrativas en procesos PARD de comisaría o ICBF, homologación de adoptabilidad decretada por Defensor de Familia, y procesos de violencia (Uno para cada servidor en reparto rotativo).
- Elabora visitas socio familiares e informes dentro de los procesos PARD o violencia intrafamiliar que le corresponde a sus compañeros.
- Efectúa la descarga de memoriales y procesos de la plataforma del Centro de Servicios.
- Apoyo en atención al público en ventanilla y teléfono del despacho.


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ